



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

LA CÁMARA DE SENADORES

DECLARA:

La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe declara de su interés al "135° aniversario de la Fundación del Pueblo de Fuentes, Departamento San Lorenzo".

Señora Presidenta:

El presente proyecto pretende destacar la importancia que tiene el 135° aniversario de la Fundación del Pueblo de Fuentes, Departamento San Lorenzo".

Este querido Pueblo del Departamento San Lorenzo, fue fundado el 6 de abril de 1888, en esa fecha el Superior Gobierno de la Provincia aprobó los planos de mensura. Enriqueta Wilson de Olavarría Le Bas, Diego Musgrave y Juan Fuentes se consideran sus fundadores por haberse acogido a la ley provincial sobre fundación de colonias.

Desde su nacimiento esta localidad cobijó personas de distintas nacionalidades. Todos los procesos inmigratorios impulsados por el gobierno influyeron en el crecimiento de la localidad. Italianos, españoles, rusos, polacos, franceses, alemanes, yugoslavos fueron quienes con su trabajo y el aporte de sus costumbres formaron esta pujante localidad.

Fuentes es un pueblo en continuo desarrollo, en el cual sus pobladores se desempeñan principalmente en la actividad agropecuaria, en la industria y en



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

el comercio, con múltiples instituciones y emprendimientos agroindustriales, que apuestan al progreso constante de la localidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares sea aprobado el presente Proyecto, declarando de interés al "135° aniversario de la Fundación del Pueblo de Fuentes, Departamento San Lorenzo".